HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.235 — Sábado 8 de Agosto de 1908 — AÑO XIII

CON TIEMPO

«Heraldo de Madrid» del último jueves, en su artículo «La mujer y el niño», al ocuparse de las orientaciones de la *política social novísima*, trata de asunto que conviene muy mucho tener presente á los patronos y obreros alcoyanos, y sobre el que, desde ahora, llamamos nosotros su atención, á fin de que no les coja desprevenidos en sus previsiones el próximo 31 de Diciembre.

La citada fecha 31 de Diciembre de 1908, es la fijada por los catorce Estados signatarios del Convenio de Berna de Septiembre de 1906—y España es uno de esos catorce—para que comience á regir la prohibición del trabajo industrial nocturno á todas las mujeres sin distinción de edad, y con las solas reservas que nacen de los casos de fuerza mayor y aplicación á materias expuestas á deterioro para salvarlas de pérdida inevitable.

Esa Convención, que tendrá de duración doce años, ó sea desde 1909 á 1920 inclusives, y cuyo cumplimiento queda á cargo de cada Estado en su territorio, comprende toda empresa industrial donde trabajen más de diez obreros ú obreras, excluyendo los talleres de familia, y según ella, el descanso nocturno de las mujeres será de una duración mínima de once horas consecutivas, comprendidas siempre las de diez de la noche á cinco de la mañana, pudiendo reducirse á diez horas, transitoriamente, en los Estados donde no existe reglamentación del trabajo femenino, y en las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, pero en este caso sólo durante sesenta días al año.

Nuestra nación seguramente ratificará tan importante acuerdo internacional en plazo breve, cuando termine la información encomendada en Julio de 1907 al Instituto de Reformas Sociales, para que comience á regir á primero de año próximo, según lo convenido.

Y las obreras y los patronos á quienes pueda afectar el planteamiento de la reforma, deben tener previamente resueltas las dificultades que pudiera originarles.

FRACASO MONUMENTAL

Si no fuera porque el fracaso del señor Maura se ha de traducir en definitiva en un retroceso de la nación, sería cosa de repicar las campanas en los campos liberales, ante la derrota verdaderamente ignominiosa del desacertado gobernante que no ha tenido consideración á nada ni á nadie; lo mismo cuando estaba en la oposición que ahora que ocupa el poder.

Pero es tan triste lo que pasa, que serían sacrílegas esas expansiones y alegrías.

El señor Maura va á dejar nombre histórico por las desdichas que ha causado á España, ya cuando fué ministro de Ultramar y tomó aquella *iniciativa*, en esta ocasión, tantas veces recordada, que nos precipitó en la pérdida total de las colonias, ya ahora que con su monomanía de arreglarlo todo con leyes de Administración local, ha metido la península en un *maremagnum* que nadie acierta cómo se va á salir de él pacíficamente.

Ha destrozado la Hacienda y puesto en peligro todos los intereses y en crisis todas las fortunas, declarando falsa la mayor parte de la moneda de plata circulante, antes de adoptar aquellas providencias y medidas que debió adoptar para hacer el canje y castigar el fraude.

La perturbación producida es tan honda, y puede llegar á ser tan intensa, que no hay persona prudente que á estas horas no tema un supremo conflicto en toda la nación.

¿Qué hombre de Gobierno es el señor Maura que un día alarma la opinión con proyectos de ley como el de represión del terrorismo, y otro lanza á la «Gaceta» disposiciones sobre la moneda, de que estos días se ocupa toda España?

Lo mismo hizo con la Administración de Cuba, y las Colonias se perdieron. Aquello fué una impremeditación. Esto son un manojo de impremeditaciones y de ligerezas que nadie sabe en qué acabarán.

Entre tanto, como el general que mandó la batalla de Ocaña, que se subió á la torre para ver mejor cómo se desarrollaba los sucesos, se ha metido en Santander, desde donde desdeña las críticas y las censuras, porque sabido es que en su olímpica vanidad se cree el mejor gobernante del orbe.

De lo único que se ocupa es de saber si está ó no contento el señor Cambó y de los asuntos de la solidaridad. Para eso mandó á Barcelona á su embajador señor Canals y ha hecho que comparezca ante su residencia el gobernador de Barcelona. Su monomanía es la ley de Administración local, en obsequio de cuyo proyecto ha tenido abierto el Parlamento diez meses sin cuidarse de otra cosa que de ir todas las tardes al Congreso á debatir dos horas diarias con todo el mundo, todo linaje de enmiendas, acotamientos y adiciones, á la que pomposamente llamó *obra nacional*, convertida hoy en obra de Lombardero y Maura.

La historia no hace mención de un período político más perturbador, más grave y al propio tiempo más ridículo que este del señor Maura.

De ello se van percatando hasta los más empedernidos mauristas y no digamos nada de lo que se oye en los Círculos, en los Cafés, en la Bolsa y en todas partes; porque no sería piadoso.

Jamás la impopularidad ha condenado á ningún hombre político como hoy condena al señor Maura.

De tal suerte se van poniendo las cosas, que se considera un peligro la continuación al frente del Gobierno de esta *gran vanidad inepta*, quien en uno de sus arrebatos, parecido al que le inspiró la ley del Terrorismo, que tuvo que abandonar en medio de una gran silba nacional, ó estas disposiciones sobre la moneda, puede á la hora menos pensada adoptar otra medida cualquiera que sea ya la chispa que incendie el polvorín del sufrimiento y de la resignación.

En otra época un hombre tan falto de reflexión como el señor Maura, ó no habría llegado al Gobierno, ó no hubiera vuelto á él después de haber sido ministro de Ultramar. Pero esto le ha bastado para subir, y le sobra para conservarse en la altura de la torre, viendo esta nueva derrota de Ocaña, el haberse declarado ultramontano y debelador de los intereses vaticanistas.

Y así va todo.

Veremos en lo que para.

Nido y Segalerva.

Pensiones para el extranjero

Se convoca á los profesores y alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública, para la concesión de 30 pensiones, destinadas á la ampliación de los estudios en el extranjero, con arreglo al programa formulado y reservándose doce pensiones para investigaciones no susceptibles de previa fijación.

Podrán solicitar estas pensiones: Los profesores numerarios y auxiliares de los centros de enseñanza, dependientes del citado ministerio. Los alumnos de los establecimientos de enseñanza ya mencionados que hayan terminado, ó estén siguiendo en ellos sus estudios.

Los solicitantes harán constar en sus solicitudes la materia que haya de ser objeto de su estudio en el extranjero, eligiendo una de las que forman el programa que publica la «Gaceta» y que abarca multitud de materias.

Los solicitantes harán constar en sus solicitudes los lugares del extranjero donde se proponen realizar sus estudios, en el caso que el tema respectivo no contenga la indicación expresa del lugar en que deba ser estudiado.

Indicarán los aspirantes de igual modo el tiempo que calculen emplear, y si pueden aducir datos para determinarla, la cuantía de la pensión que á su juicio necesitarán.

Deberán también hacer constar los idiomas que conocen.

Los alumnos deberán unir además á sus solicitudes los documentos que se mencionan en el expresado diario oficial.

Las solicitudes se presentarán en los centros docentes en que los aspirantes presten servicio ó en los que sigan ó hubieran seguido sus estudios, según sean profesores ó alumnos, para que sean tramitadas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto de los rectorados ó directores respectivos, con datos, observaciones é informes que tuviesen á bien incorporar.

El término para la presentación de solicitudes y de documentos y trabajos que deben acompañarlas, expirará á los cuarenta días de la publicación del anuncio en la «Gaceta».

LA SEÑORA DE TOSSELLI

¡Por vida del rey de bastos! La ex princesa de Sajonia, escapada con el profesor Gorón y hoy en día esposa legítima del pianista Tosselli, quiere divorciarse.

¡No es comprendida!, como dicen muchas niñas necesitadas, por lo menos, de frecuentes duchas.

A todo trance quiere entablar la demanda de divorcio, según telegrafían de Heidelberg al «Berliner Tageblatt».

Ya ha conferido poderes á un abogado para que practique las diligencias judiciales necesarias.

No se la podrá tachar de inconstante en su pasión por los litigios del divorcio. Ese ha sido el final de cada una de sus diversas aventuras.

Advirtió ella en su luna de miel cierta incompatibilidad de caracteres entre el suyo y el de Tosselli; pero como todo lo puede el amor, esperaba la enamoradiza princesa que el amor calmase asperezas. Pero, ¡ca!, se han agravado con el transcurso del tiempo.

No apreció la señora de Tosselli las diferencias de educación y de instrucción que la separaban de su marido. Ahora las aprecia y se la hacen insoportables.

Hay otras diferencias verdaderamente irremediables. Ella tiene ya sus treinta y ocho años cumpliditos. Tosselli apenas ha cumplido los veinticinco.

Por todas estas razones, cree la famosa señora que ha llegado el momento de que el joven pianista toscano, antes tan interesante, se marche con la música á otra parte.

A prevención de que á él no le parezca seductora esta proposición, ha dado instrucciones, como queda dicho, para que un buen letrado entable la demanda de divorcio.

Hace ya algún tiempo que el matrimonio vive realmente separado, sin tratarse, sin saludarse...

Ahora pretende la señora de Tosselli que mientras se la declara libre se la autorice para vivir en Baviera.

Por de pronto, se ha marchado de Heidelberg y su retiro es un enigma. Sólo su abogado lo conoce.

¿Y el bueno de Tosselli?

Pues Tosselli está en Florencia. Allí procura vivir. Da lecciones de piano, con las cuales se propociona unas cuantas liras, que le hacen mucha falta.

Sus ratos de ocio los dedica á jugar al dominó en un café donde forma peña con varios de sus antiguos amigos y compañeros.

Nada cuenta de su reciente vida. No parece dispuesto á salir corriendo detrás de su caprichosa esposa, y no le ha dado frío ni calor la noticia de la demanda de divorcio de su cara mitad.

Tal vez es un filósofo.

Tras otro irá la célebre princesa, merecedora de compasión más que de otra cosa, á la altura á que ha llevado su historia en la crónica del escándalo.

EL SUICIDIO

El suicidio es viejo como los siglos, pero la palabra que lo designa es relativamente moderna, ya que la inventó Desfontaines en 1752, en una obra ahora olvidada. Antes se decía: «matarse á sí mismo», «realizar un homicidio en su propia persona».

La antigüedad pagana absolvía los suicidios; en algunos puntos se honró al suicida como prueba de soberbio desprecio por la vida; los romanos le respetaron. La Edad media fué, en cambio, fatal para los suicidios, porque se consideraba como atentatorio á los derechos divinos.

Un redactor del «Pungolo» recuerda que el cuerpo del suicida, después de ser arrastrado, con los pies atados á un carro, por las calles de la ciudad ó pueblo, era colgado cabeza abajo y dejado como pasto á los cuervos y buitres. Esta costumbre duró hasta 1670 en que Luis XIV ordenó que se instruyese causa contra el difunto.

Un abogado se encargaba de sostener la inocencia del reo, y procuraba demostrar que el desgraciado no tenía completas sus facultades mentales.

En estos procesos se reclamaba la presencia del reo y el cadáver aparecía sentado en un taburete. La legislación moderna reconoce al hombre el derecho de asesinarse y el *record* del suicidio lo ganan en Europa, no los países meridionales, sino Alemania y particularmente el estado de Sajonia-Altenburgo, que es uno de los más florecientes. Vienen luego Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia y España cierran la lista, cosa que debe tranquilizarnos.

La edad más propicia para el suicidio es de los 40 á los 60 años; de modo que no es exacto que la inmensa mayoría de los suicidios ocurran por amor.

El medio más corriente, aun cuando parezca mentira, es el nudo corredizo; luego siguen la asfixia, el revólver, el cuchillo y el veneno. Lo que alarma es que en 25 años ha doblado el número de suicidios.

DE LA MUJER

—Quien ha de tomar mujer
por su vida,
tome la más escogida
para su seguridad;
la que en virtud y bondad
fuere criada y nacida.—
La mujer en mucho tenida
por hermosa,
esa diz que es peligrosa;
la muy sabida, mudable;
la muy rica, intolerable;
soberbia, la generosa.
La cumplida en cualquier cosa
y acabada,
menos que todas me agrada,
porque, según mi pensar,
mala cosa es de guardar
la de todos deseada.

Torres Navarro.

Una bruja, reo de homicidio

Participan de San Sebastián que en la calle de Arramendi se ha registrado una muerte repentina, rodeada de la mayor y más extraordinaria novedad.

En la casa número 8 de la indicada calle, vive desde hace tiempo una mujer dedicada á echar las cartas y averiguar el porvenir. Esta adivinadora que emplea el arte egipcio para servir de oráculo, y en su busca iban infinidad de jóvenes de la ciudad y pueblos cercanos, enfermos, de contrariedades amorosas, para saber el final de sus tormentos é inquietudes.

Hará próximamente dos días se presentaron en el domicilio de la nigromante dos muchachas para que aquélla les echara las cartas, después de lo cual quedaron en volver y repetir la experiencia.

La segunda joven llegó anteayer á San Sebastián y se encaminó á ver á la adivinadora, y cuando ésta explicaba el porvenir, algo muy terrible oyó la muchacha, pues, impresionándose súbitamente, se desvaneció y dejó de existir.

Hecho público el suceso, ha intervenido la justicia, que ordenó la detención de la adivinadora.

El juez instructor trabaja por descubrir la verdad de todo esto, y busca á la otra joven, cuya declaración puede aclarar este misterio.

Notas militares

Por Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 3 del actual, se ha desestimado la instancia que elevó el músico mayor del Regimiento de Vizcaya núm. 51, D. Angel Peñalva Téllez, solicitando autorización para usar sobre el uniforme la medalla que le fué concedida por el Centro de escritores y artistas de Alicante.

Ha regresado á esta plaza, terminada la licencia de baños que le fué concedida, el comandante del Regimiento de Vizcaya, D. Fernando Rojo Tebar.

Diario de avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Cablada, Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que los días fijados para el canje de la moneda ilegítima de cinco pesetas, en la Sucursal del Banco de España de esta plaza, son del 10 al 24 inclusives del corriente mes. Lo que anuncio para conocimiento del público y por encargo de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Alcoy 8 de Agosto de 1908.

Santiago Reig

Junta Directiva de la Fábrica de Paños de Alcoy

En el concurso abierto para proveer la plaza de encargado del Tendedero del Tosal, la Junta directiva de la Corporación, en uso de sus atribuciones, ha acordado por unanimidad, en sesión de hoy, nombrar para el cargo al exfabricante, socio que fué de la misma, D. José Espí Botí.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de todos los que presentaron solicitudes en el mencionado concurso.

Alcoy 7 de Agosto de 1908.—El Presidente, *Enrique Gosálbez*.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Guardia para mañana

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Accidente del trabajo

Anoche á las siete ingresó en la Casa de socorro el obrero Camilo Pérez Jordá, de sesenta y seis años, siendo curado de una contusión en la garganta y otra en el pie, que se produjo trabajando en la fábrica de la señora Viuda é hijos de A. Aracil.

Accidente casual

A consecuencia de una caída, se ha ocasionado dos heridas contusas en la cabeza un sujeto llamado Bautista Ramos Verdú, de 34 años, que le han sido curadas esta mañana, á las tres, en la Casa de socorro.

Véase en cuarta plana el anuncio "La Mecánica".



VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical
por medio de los medicamentos, únicos legítimos
y de fama universal

COSTANZI
Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

Confites Costanzi para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias, en estado normal. Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, ÚLCERAS, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES Ó INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco INYECCIÓN COSTANZI, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de ROOB, 4 pesetas.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

Farmacia: GRAU YNGLADA
30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del **Dr. Grau Ynglada.**

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico,

Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja.

de **Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos.—Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.

Siempre excelente éxito.

VINOS REIG

Servicio á domicilio — Sin envases

Clases	PRECIO DE LA GARRAFA DE 4 LITROS — Ptas.	8 LITROS — Ptas.	16 LITROS — Ptas.
Vino Clarete Seco	0'85	1'65	3'30
Vino Tinto	0'70	1'40	2'80
Vino Añejo	4'50	9'00	18'00
Mistela	3'00	6'00	12'00
Mistela Moscatel Añeja	5'00	10'00	20'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'75	1'50	3'00

Encargos y pedidos en Alcoy: **ANTONIO BENAVENT**, Arias Miranda, 12.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

DURÁ Y COMPAÑIA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES.

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

CÁNCER

La Cirugía no siempre puede con el cáncer; lo va limpiando como se limpia la cara del hombre á fuerza de afeitarla, cuanto más se afeita más crece; sucede lo mismo con la *poda* en las plantas. Después de operar un cáncer hay que esperar se reproduzca; se vuelve á operar y se vuelve á reproducir hasta que el enfermo sucumbe. El *tratamiento radioactivo* es más humano y más lógico; sin necesidad de operar ataca al mal, destruyéndole y evitando que se reproduzca. Sobre la Cirugía ofrece otra importante ventaja: influye contra la causa del cáncer, en tanto que las operaciones del cirujano solo son locales, se dirigen solamente contra la región donde el cáncer se presenta. En Londres existe un hospital destinado exclusivamente para el estudio y cuidado de los enfermos cancerosos, cuyos gastos abona el rey; este hospital, titulado *Cáncer Hospital*, solamente emplea el tratamiento radioactivo. Este procedimiento es el que se emplea contra el cáncer en el Establecimiento Médico del Dr. Díaz de la Quintana, calle de las *Huertas*, 15, *Madrid*, que también dispone de personal y de aparatos para instalar en casa del enfermo, en Madrid y provincias.—Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

LA MECÁNICA

DE

JOSÉ CASANOVAS

Barcelona

BICICLETAS de la gran marca nacional Casanovas, poseedora del *Campeonato de España.—Campeonato de Tarragona.—Gran premio de Barcelona.—Gran premio de Valencia* y otros muchos. Esto prueba que son las mejores.

MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES de las renombradas y acreditadas marcas

GORICKE Y MINERVA

respectivamente.

Accesorios y reparaciones de todas clases.

Representante en Alcoy

D. JOSÉ MARÍA JORDÁ

TUBERCULOSIS

La tuberculosis es curable valiéndose de procedimientos físicos; pero nunca se cura con creosotas ni específicos, pues enferman del estómago, aumentando los males que afligen á estos enfermos, para quienes la buena alimentación es importante. Las inhalaciones de ozono, el baño de luz y las efluviaciones estáticas solas ó combinadas con los RAYOS X, son los únicos medios que garantizan la curación de la tuberculosis. En muy pocos días desaparece la fiebre, tos, disnea, etc.; renace el apetito y vuelven las fuerzas. Dejar morir á un tuberculoso sin ensayar estos medios, es inhumano. Estos procedimientos se administran en el establecimiento del

Doctor Díaz de la Quintana, Huertas, 15, MADRID

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.—*Este establecimiento cuenta con personal y aparatos para administrar los tratamientos en el domicilio de los enfermos, en Madrid y provincias.*

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid.

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

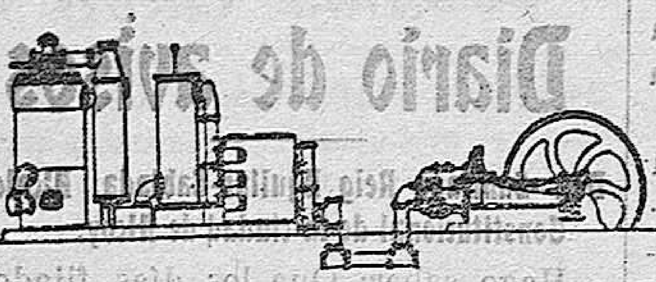
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas



Domicilio: **MADRID-MAHON**
Talleres en **MAHON**
Sucursal: **BARCELONA**
CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35
Delegación de la casa
CROSSLEY BROTHERS de Manchester

Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genovoise pour la construction d' instrumets de physique et de mecánique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Sociedad de Seguros Mútuos reunidos á cotización fija
Fundada en 1901 por Escritura Pública inscripta en el Registro Mercantil.

Dirección: *LOS MADRAZO, 20.—MADRID*

Opera en los Ramos siguientes: **Vida é inutilización de ganados, á todo riesgo.—Robo de ganados, siendo la primera Sociedad que lo ha implantado en España.—Incendio de cosechas.**—GRANIZO **(discrecional).**

Importan los siniestros pagados en el mes de Junio. . .	Pesetas	11.777
Siniestros pagados hasta 31 de Mayo de 1908	—	411.439,09
Total siniestros pagados hasta 30 de Junio de 1908. . .	—	423.216,09

CAPITALES ASEGURADOS

Hasta 31 de Mayo de 1908. . . .	Pesetas	30.419.820,33
Desde 1.º á 30 de Junio de 1908. . .	—	3.570.942,72
Total general. . . .	—	33.990.763,05

Para informes, dirigirse á la **DELEGACIÓN** en la provincia de Alicante:

Centro general de Industria, Comercio y Agricultura

Anselmo Aracil, 20.—Alcoy.

Paseo de los Mártires, 38.—*ALICANTE*

LA NEW-YORK

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1843

Dió principio á sus operaciones en 1845

Sistema mútuo á prima fija.

Desde 1.º de Enero de 1907, se reparten beneficios anuales.

CAPITAL DE GARANTIA.—**2.920 millones de pesetas**, enteramente realizado en 31 de Diciembre de 1907, como sigue:

1	Inmuebles.	75.161.391,17
2	Préstamos con hipoteca.	296.688.706'47
3	Anticipos sobre pólizas.	432 687 569,72
4	Préstamos con garantía subsidiaria de obligaciones. . .	5.317.245 »
5	Obligaciones (cotización oficial).	1.979.075.752,25
6	Caja.	54.777.828,54
7	Primas de renovación.	44.237.655,23
8	Intereses y alquileres vencidos y corrientes. . .	33.045.808'96
	TOTAL PESETAS.	2.920.991.957,34

Esta Compañía tiene bajo su protección á las familias de 7.750 personas aseguradas en España por 92 millones de pesetas.

Darwin P. Kingsley, Presidente.

Domicilio principal: 346, Broadway, **Nueva York.**
Dirección general para Europa: 1 y 3 rue Le Peletier, **París.**
Dirección en **Barcelona:** Paseo de Colón, 17.

Representante: *Antonio Valor Moltó.*
SAN NICOLÁS, 22, ALCOY

El que desee enterarse del Balance Oficial detallado, puede pasar por esta Agencia y se le entregará.

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!
¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el



ANTES



DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello é pelo sin irritar al perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo é vello es porque quiere, pues mediante compromiso

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Imp. del HERALDO DE ALCOY

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Fausto Reig Sanz, de José y Angelina.

Encarnación Cortés Rip ll, de Enrique y Encarnación.

Angela Espí Quiles, de Emilio y Adamina.

Remedios Moltó Orts, de Enrique y Vicenta.

Armando Esplugues Verdú, de Vicente y Rosa.

Carmen Armiñana Silvestre, de Jorge y Elvira.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Reinalda Paes Coloma, de cinco meses, de José y Reinalda.

CRÓNICA LOCAL

INTERESANTE

El agente ejecutivo del Ayuntamiento ha iniciado el apremio contra los morosos en el impuesto municipal de cédulas personales.

Por equidad el apremio se dirige primero contra los que deben obtener cédula de clase que no sea 11.ª, y después habrá de seguir contra los de esta clase.

Se han dado á los contribuyentes toda especie de facilidades para el pago sin recargo, que aún pueden realizar los que no hubiesen sido notificados de apremio; pero dirigido el apremio contra determinada persona, se impone el pago del triple valor de la cédula correspondiente.

Por nuestra parte hemos de recomendar al público acuda á pagar, sin recargo, un impuesto que ha de compensar en parte la falta de recaudación municipal con motivo de la desgravación del impuesto de consumos á ciertas especies.

Por la Alcaldía se han remitido al Gobierno civil de la provincia, partes y certificaciones facultativas de los accidentes ocurridos á los obreros Antonio Blanes Gosálbez y Enrique Victoriano Pérez.

Igualmente ha sido remitido al ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación municipal durante el mes de Julio último.

Esta mañana se ha celebrado en el templo parroquial de Santa María, la misa de *primer aniversario* en sufragio del alma de la inolvidable señorita María Soler Carbonell, hija de nuestros distinguidos amigos D. Leopoldo Soler Valor y D.ª Concepción Carbonell Carbonell.

La concurrencia á este piadoso acto ha sido muy numerosa, como testimonio elocuente de respeto á la buena memoria de la finada y de consideración y afecto á su distinguida familia.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. José Curchot, D. Francisco Bersa, D. Ricardo Iborra, D. Enrique Esteve, D. Sandalio Carbonell, don Francisco González, D. Carlos Semur, D. Daniel Martínez, D. Luis Mestres, D. Francisco Quiles, D. Javier Paladaries.

Por el ministro de Hacienda se ha publicado en la «Gaceta» de ayer una R. O. resolutoria de las instancias presentadas por varias Cámaras de Comercio, solicitando se declare que los confiteros y pasteleros de la clase tercera de la tarifa cuarta de industrial, puedan vender grajeas y bombones sin pago de otra contribución que la correspondiente al ejercicio de su oficio.

Mañana en la noche habrá velada musical en el parque de la Glorieta, por la banda «Nueva del Iris» que ejecutará las siguientes composiciones de su selecto repertorio:

San Jorge. Pasodoble.—J. Laporta.

El Pollo Tejada. Paraguaya.—V. y Serrano.

El Puñao de Rosas. Fantasía.—Chapí.

Tranvía. Capricho.—Burgmein.

Valencia-Alcoy. Pasodoble.—J. Laporta.

Ha sido remitido al señor Administrador de Hacienda de la provincia, el estado de las especies de consumo adeudadas en esta ciudad durante el mes de Julio último.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los artículos alimenticios y drogas españolas que sean devueltos de Filipinas, se admitan con franquicia de derechos en la Península é islas Baleares.

El día 14 del actual se inaugurará en el teatro Calderón la temporada veraniega, con variadas secciones de cinematógrafo y varietés, á cuyo objeto ha marchado á Madrid y Barcelona, para contratar á los más celebrados artistas de este género, el empresario de dicho coliseo, D. Matías Burillo.

Ha marchado á Biar, en uso de licencia que le ha sido concedida para reponer su quebrantada salud, el Presidente de la Audiencia de Alicante, D. Dionisio Conde y Sierra.

Se ha encargado de ésta el que lo es de la Sección segunda, D. Lorenzo Cuadrilleros y Pino.

Ayer salió para Madrid, por encontrarse gravemente enfermo su señor padre, el primer teniente del Regimiento de Vizcaya, de esta guarnición, nuestro querido amigo D. Bonifacio Sánchez.

El «Boletín Oficial» publica una circular del Gobernador civil de la provincia, para que procedan las autoridades que de aquella dependan, á la busca y captura del demente procesado y fugado del manicomio de Elda, Manuel Santana Pérez.

Á las señoras

Otro nuevo triunfo acaba de alcanzar la Academia de corte que dirige la señora Monzó La alumna Srta. Elisa Jordá acaba de obtener el título de profesora de corte, autorizada por el Gobierno de S. M. con nota de sobresaliente, habiendo cursado los estudios en dicha Academia.

La nueva profesora deja expuestos algunos de sus trabajos y título en los escaparates de Such, para que puedan verlos las señoras.

Nuestra enhorabuena á la nueva profesora, como igualmente á la Sra. Monzó, que con tanto celo dirige su Academia.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Ciriaco y San Largo.

Santos de mañana. San Román y San Juliano.

POR TELÉGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal

La Bolsa

Madrid 8

4 por 100 Interior contado. . .	83'50
» Fin de mes	83'30
» Próximo.	00'00
4 por 100 amortizable. . . .	88'20
5 por 100 id.	101'75
Banco de España	450'00
Tabacos.	400'00
Francos.	12'40
Libras.	28'25
Exterior.	95'85

Desde San Sebastián

San Sebastián 8 (14 10)

Las Reinas Victoria y María Cristina, marcharon á Biarritz acompañadas de la duquesa de San Carlos, para almorzar en casa de la marquesa de Salamanca, que había invitado á Sus Majestades.

El Sr. Maura con su familia siguieron desde Hendaya el viaje á París, con objeto de someter á su esposa á la asistencia de un afamado especialista.

La corrida de mañana, en que estoqueará el diestro «Bombita» toros de Miura, ha avivado el entusiasmo de los aficionados.

Con motivo de las corridas, la animación en San Sebastián es extraordinaria.

Un «aplech»

Madrid 8 (15 30)

Mañana se celebrará en San Pedro de Torrelló un gran *aplech*, al que concurrirán nutridas representaciones de toda aquella comarca, con las banderas de las Juventudes carlistas.

Ha sido invitada al acto la Juventud carlista de Barcelona, que ha ofrecido concurrir con su bandera.

Tomarán parte en la fiesta, que tiene por objeto el bendecir la bandera del Centro Carlista de San Pedro de Torrelló, y en la que predicará el reverendo padre Lisbona, el diputado á Cortes por el distrito señor Junyent, quien apadrinará dicha enseña; los señores Bordas, Alier y Llosas, también diputados á Cortes; los señores Pericás y Argemí, diputados provinciales; el presidente de la Juventud Carlista de Barcelona, señor Trías, y el señor Mas, secretario de la misma; el director de «La Bandera Regional», señor Roma, el presidente de la «Agrupació Escolar Carlina», señor Puigrefagut, y otros caracterizados correligionarios.

Mitin en puerta

Madrid 8 (15-30)

Los síndicos del gremio de taberneros están resueltos á celebrar mañana el mitin de protesta contra la celebración del descanso dominical que desean convertir en semanal.

Los ánimos están soliviantados por la actitud en que se ha colocado el ministro de la Gobernación, creyéndose que si se celebra el mitin, se acordará un cierre general de tiendas que ha de traer aparejado necesariamente un conflicto, sobre todo para las clases obreras, que viven al día y hacen al día sus aprovisionamientos.

Los integristas

Madrid 8 (16)

Los integristas se reunirán en Asamblea en Zaragoza, á fines de mes, para tratar de la marcha del partido y de las próximas elecciones municipales.

Se ocupará también la Asamblea de otros asuntos de carácter personal.

La ejecución de Rull

Madrid 8 (16)

Esta tarde á la una ha sido ejecutado en el patio de la cárcel, el tristemente célebre Juan Rull.

Esta mañana confesó y comulgó fervorosamente y después estuvo firmando varias tarjetas postales.

Ante las autoridades que le han visitado y los hermanos de la Paz y Caridad, ha seguido protestando de su inocencia.

No se ha registrado antes ni después de la ejecución ningún incidente.

La cárcel estaba vigilada por numerosas fuerzas de la benemérita.

Barcelona presentaba poco menos que el aspecto ordinario.

La «Gaceta»

Madrid 8 (16)

La «Gaceta» de hoy publica un decreto autorizando la permuta entre los gobernadores de Cuenca y Badajoz.

También publica las precauciones que deben adoptarse para la expendición de sustancias venenosas.

Los demás asuntos que publica el diario oficial, carecen de interés.

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.